

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, domingo 26 de mayo de 1912

{ N° 3,501

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 26 DE MAYO DE 1912.

Las cuestiones con Chile

«El Mercurio» de Santiago, en una de sus últimas ediciones, que aun no han llegado para su lectura en extenso, pero de las que tenemos noticia por reseñas telegráficas, parece que se extraña de que, «de poco tiempo á esta parte, Bolivia ha comenzado á usar cierta libertad en sus procedimientos, como si se tratara de un país que debe imponer su voluntad á los vecinos».

Desde luego es extraña la extraña que no se oponga á una forma cortés en sus manifestaciones, sin que esta libertad, que es su derecho, pueda interpretarse como el resultado de *inteligencias* con otros países para afianzar su actitud.

Desde que se firmó, en 1904, el tratado de paz con Chile, Bolivia se ha empeñado y se empeña porque se sueldan de manera firme y estable las relaciones rotas por la guerra del Pacífico; no ha económico sacrificios. Todo lo ha tenido Chile con el mudo consentimiento de este país que ha tenido la grandeza de alma suficiente de soportar sus informes y las consecuencias de ellos, con la esperanza de encontrar la paz y el trabajo su rehabilitación, sin que esto suponga una alocada persecución del desquite, que no perdida en la recuperación de lo perdido, sino en la modificación de su vida y en la explotación de otras riquezas que le quedan para asegurar su bienestar.

¿Qué ha dicho hoy Bolivia, que no lo haya dicho al suscribir el tratado de 20 de octubre de 1904? ¿Qué pide hoy que no sea simplemente el cumplimiento de sus cláusulas?

Nada, absolutamente nada.

Yo lo que es más todavía, no pides más que lo que en Chile mismo se pide: que sean reconocidos los derechos privados de nacionales y extranjeros legalmente adquiridos en los territorios que en virtud de ese tratado quedan bajo la soberanía de Chile.

Y eso no se pide hoy solamente: durante ocho años, dice un diario chileno, Bolivia ha perseguido con *respetuosa perseverancia* el cumplimiento de las obligaciones que Chile se impuso, al hacer la paz y al recibir en propiedad la más rica zona del orbe.

Y qué ha conseguido?

El mismo diario chileno lo dice, nosotros solamente comprobamos: «subterfugios y engaños, promesas no cumplidas, y cuya realización habrá que demandarse allí donde esos propios tratados lo determinan. Nada hay más lógico, nada más amistoso: cumplir lo que se ha estipulado».

Hay propietarios de garitos que se movilizan con tanta frecuencia que es difícil á la policía el poder dar con ellos.

Esta táctica de cambios fugaces y de evoluciones súbitas constituye una de las causas que determinan el extravío de las autoridades locales.

Dichos propietarios piden el diez por ciento de cada postura que los jugadores hacen, tarifa que explica la ganancia de quince mil libras esterlinas obtenida por uno de los tahúres.

Una de las pruebas de la astucia con que los gariteros engrosan su clientela es el sistema de ganchos.

Los fulleros se valen de mil mañas para atrapar á jóvenes aristócratas.

En noches pasadas el hijo de un noble perdió la cantidad de cinco mil libras, Al dia siguiente volvió á dejar en provecho del dueño una suma casi igual.

Perdida la seducción es más alarmante si se considera que tampoco escapan á ella las mujeres, quienes son conducidas en automóvil á los antros de las fulleras.

El diario denunciador concluye manifestando que no cejará en su campaña hasta que se ponga coto á este mal, cuyos efectos no pueden ser más ruinosos.

Entonces ¿quién deberá resolver este angustioso diferendo?

El Tribunal arbitral de antemano designado para este y otros casos de divergencia.

Eso quiere Bolivia.

Pero no es verdad, dice «El Mercurio», que los tenedores de títulos salitreros en el Tocó se han sometido á la jurisdicción de los tribunales chilenos y por tanto están obligados a aceptar sus decisiones?

Algunos, es verdad. Pero ¿por qué? Porque Chile, sin derecho de su parte, ordenó que esos títulos se presentaran ante sus autoridades, dentro de término, para su examen y aceptación ó rechazo. ¿Quién le había dado ese derecho? El tratado de 20 de octubre de 1904?

No. Algun protocolo perfectamente conocido por Bolivia, según sus leyes constitucionales? Tampoco. Era una orden abusiva, y el abuso no funda derecho, es un contraderecho que no se puede invocar.

Peru suponiendo, sin conceder que hubiese tenido ese derecho, bastaba que uno sólo, uno de los tenedores de títulos no los hubiese presentado ante las autoridades de Chile, para que toda la cuestión, en su in-

tegridad, debiera llevarse al arbitraje.

Pero ¿cuál es la divergencia que se llevaría al tribunal de La Haya? La competencia de los tribunales chilenos?

No precisamente su jurisdicción, sino el derecho con que Chile obligó á los tenedores de títulos á llevarlos ante ellos; la trasgresión del tratado de paz en su artículo II; el desconocimiento tenaz y sin precedentes de los preceptos del Derecho Internacional. Todo esto y mucho más....

Dejamos en este punto la cuestión, para desenvolverse después en todas sus proyecciones, cuando podamos conocer los últimos movimientos de la cancillería, producidos en Santiago antes del retiro del doctor Severo Fernández Alonso, que no podemos aun apreciar.

Peru suponiendo, sin conceder que hubiese tenido ese derecho, bastaba que uno sólo, uno de los tenedores de títulos no los hubiese presentado ante las autoridades de Chile, para que toda la cuestión, en su in-

tegridad, debiera llevarse al arbitraje.

Pero ¿cuál es la divergencia que se llevaría al tribunal de La Haya? La competencia de los tribunales chilenos?

No precisamente su jurisdicción, sino el derecho con que Chile obligó á los tenedores de títulos á llevarlos ante ellos; la trasgresión del tratado de paz en su artículo II; el desconocimiento tenaz y sin precedentes de los preceptos del Derecho Internacional. Todo esto y mucho más....

Dejamos en este punto la cuestión, para desenvolverse después en todas sus proyecciones, cuando podamos conocer los últimos movimientos de la cancillería, producidos en Santiago antes del retiro del doctor Severo Fernández Alonso, que no podemos aun apreciar.

Peru suponiendo, sin conceder que hubiese tenido ese derecho, bastaba que uno sólo, uno de los tenedores de títulos no los hubiese presentado ante las autoridades de Chile, para que toda la cuestión, en su in-

tegridad, debiera llevarse al arbitraje.

Pero ¿cuál es la divergencia que se llevaría al tribunal de La Haya? La competencia de los tribunales chilenos?

No precisamente su jurisdicción, sino el derecho con que Chile obligó á los tenedores de títulos á llevarlos ante ellos; la trasgresión del tratado de paz en su artículo II; el desconocimiento tenaz y sin precedentes de los preceptos del Derecho Internacional. Todo esto y mucho más....

Dejamos en este punto la cuestión, para desenvolverse después en todas sus proyecciones, cuando podamos conocer los últimos movimientos de la cancillería, producidos en Santiago antes del retiro del doctor Severo Fernández Alonso, que no podemos aun apreciar.

Peru suponiendo, sin conceder que hubiese tenido ese derecho, bastaba que uno sólo, uno de los tenedores de títulos no los hubiese presentado ante las autoridades de Chile, para que toda la cuestión, en su in-

tegridad, debiera llevarse al arbitraje.

Pero ¿cuál es la divergencia que se llevaría al tribunal de La Haya? La competencia de los tribunales chilenos?

No precisamente su jurisdicción, sino el derecho con que Chile obligó á los tenedores de títulos á llevarlos ante ellos; la trasgresión del tratado de paz en su artículo II; el desconocimiento tenaz y sin precedentes de los preceptos del Derecho Internacional. Todo esto y mucho más....

Dejamos en este punto la cuestión, para desenvolverse después en todas sus proyecciones, cuando podamos conocer los últimos movimientos de la cancillería, producidos en Santiago antes del retiro del doctor Severo Fernández Alonso, que no podemos aun apreciar.

Peru suponiendo, sin conceder que hubiese tenido ese derecho, bastaba que uno sólo, uno de los tenedores de títulos no los hubiese presentado ante las autoridades de Chile, para que toda la cuestión, en su in-

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

INGLATERRA

PROPAGACIÓN DE UN VICIO SOCIAL.—DENUNCIAS DE LA PRENSA.—TENEBOROSOS GARITOS.—PERVERSIÓN DE LA JUVENTUD.

—LOS TAHUREOS Y LA POLICÍA. Londres, 25.—La pasión por el juego, ese fantasma demolidor del bienestar de las familias y de la moralidad social, presenta hoy con todo su cortejo de atractivos peligrosos.

Este horroso vicio ha sentado sus reales en la populosa city y cuenta entre sus falanges jóvenes pertenecientes á la *high life*.

En su número de ayer, «The Times» se ocupa en este asunto. Llama la atención de las autoridades hacia el incremento de los centros constituidos en casas de juego.

Manifiesta que el escándalo es mayor en West London, donde dice que se han implantado más de veinte garitos á cuál más concurridos durante la noche, en la que al bacarrat se juega con furor.

Esos perniciosos establecimientos, en su mayoría, se hallan situados en Belgravia y Mayfair, barrios occidentales que parecen constituir la sede del vicio.

Existen otros puntos á los que la intervención de la policía no ha llegado, circunstancia favorable para el ensueño de la impunidad.

Hay propietarios de garitos que se movilizan con tanta frecuencia que es difícil á la policía el poder dar con ellos.

Esta táctica de cambios fugaces y de evoluciones súbitas constituye una de las causas que determinan el extravío de las autoridades locales.

Dichos propietarios piden el diez por ciento de cada postura que los jugadores hacen, tarifa que explica la ganancia de quince mil libras esterlinas obtenida por uno de los tahúres.

Una de las pruebas de la astucia con que los gariteros engrosan su clientela es el sistema de ganchos.

Los fulleros se valen de mil mañas para atrapar á jóvenes aristócratas.

En noches pasadas el hijo de un noble perdió la cantidad de cinco mil libras, al dia siguiente volvió á dejar en provecho del dueño una suma casi igual.

Perdida la seducción es más alarmante si se considera que tampoco escapan á ella las mujeres, quienes son conducidas en automóvil á los antros de las fulleras.

El diario denunciador concluye manifestando que no cejará en su campaña hasta que se ponga coto á este mal, cuyos efectos no pueden ser más ruinosos.

Entonces ¿quién deberá resolver este angustioso diferendo?

El Tribunal arbitral de antemano designado para este y otros casos de divergencia.

Eso quiere Bolivia.

Pero no es verdad, dice «El Mercurio», que los tenedores de títulos salitreros en el Tocó se han sometido á la jurisdicción de los tribunales chilenos y por tanto están obligados a aceptar sus decisiones?

CUBA

LA CONSPIRACIÓN DE LOS NEGROS.—PRELUDIOS DE UNA LUCHA DE RAZAS.

Habana, 25.—El descontento de los negros lleva camino de trocarse en una vasta insurrección, la que, según se rumorea, se ha planteado.

Si el movimiento llega á estalliar, la isla se convertirá en el escenario de una verdadera lucha de razas.

MÉXICO

EN CIUDAD JUÁREZ SE PROCLAMA PRESIDENTE AL CAUDILLO VÁSQUEZ.

Méjico, 25.—Las tropas federales se preparan á marchar sobre Ciudad Juárez, donde los rebeldes proclamaron presidente de la república á su caudillo Vásquez, quien ha procedido al nombramiento de las personas que lo colaborarán en el carácter de ministros de estado.

Vásquez declaró que no dejará el mando supremo de que se ha investido hasta que el señor Madero presente su dimisión.

¿Cuál será el epílogo de esta contienda?

TRIPOLI

SERVICIO CUMPLIDO

Tripoli, 25.—Los soldados que componen la guarnición de Tobruk han llenado el tiempo de servicios. En breve se dará la orden de licenciamiento.

ALEMANIA

ATAQUES AL KAISER.—FALLIDA DE UN DIPLOMÁTICO.

Berlín, 25.—En la sesión celebrada ayer por el Reichstag, el diputado Ledebur ataló al emperador Guillermo con motivo de ciertas declaraciones que hizo en Strasburgo respecto á Alsacia y Lorena. El caudillo del imperio tomó á su cargo la defensa del Kaiser.

Ha causado triste impresión la noticia referente á la muerte del embajador de Rusia ante el gobierno de Alemania.

El extinto diplomático hallábase ausente de esta capital haciendo uso de una licencia.

ITALIA

OCCUPACIÓN DE SAMOS.—DEPOSENDIO DE LAS ARMAS.—DESEMBARCO DE PRISIONEROS.

Roma, 25.—El gobierno estima que es de necesidad aplazar la ocupación de la isla de Samos.

—Comunican de Rodas que cuarenta soldados turcos ruedan á los italianos.

—En Nápoles desembarcaron varios prisioneros tomados en las

los diferentes puertos que han caído en poder de los italianos.

Anúnciase que tres jefes otomanos pertenecientes á la isla de Rodas son conducidos al nombrado puerto de Nápoles.

ESTADOS UNIDOS

MÉXICO Y EL JAPÓN.—REPORTE AL CANCELLER MEXICANO.

Washington, 25.—El correspondiente de uno de los diarios que se editan en esta población entrevistóse con el ministro de relaciones exteriores de México acerca del pensamiento que el Japón abriga para adquirir la bahía Magdalena con el objeto de establecer una estación car-

bonera.

En dicha entrevista, el canciller declaró que el propósito de la nación asiática no podría menos que originar un conflicto, si el empeño de ella fuera intrascendente, una vez que el gobierno de México no ha estado dispuesto á ceder la fracción alguna del territorio nacional.

El periodista aludido, al poner en conocimiento de su diario la respuesta del canciller, añade que circulan rumores atribuyendo al embajador al Japón el deseo de entrar en inteligencia con los revolucionarios para alcanzarlos la cesión de la bahía.

ENVÍO DE UNA EXPEDICIÓN MILITAR Á CUBA.—DE MÉXICO.

Washington, 25.—Realizóse el embarque de las fuerzas destinadas á sofocar la rebelión establecida, últimamente en la isla de Cuba, que amenaza perturbar la paz de la joven república.

—Por noticias recibidas de México se sabe que las fuerzas rebeldes, alzadas, trábanos un encarnizado combate, cuyos resultados no se conocen todavía.

URUGUAY

AGASAJOS AL DESCUBRIDOR DEL POLO ANTÁRTICO.

Montevideo, 25.—Se celebran festejos en honor del explorador norteamericano Amundsen, que ha hecho levantar el plano respectivo, así como ha arribado a acuerdos preliminares para la provisión de luz eléctrica, al público y en los domicilios particulares; cuenta también con los elementos suficientes para dotarle de agua potable; por otro lado, se ha adelantado igualmente para que se extienda el tránsito eléctrico hasta la nueva ciudad, punto que se ha concebido el más sustancial al respecto.

Aemás, en este simpático proyecto parece que hay una faz muy interesante, que será del beneficio público, pues la venta de los lotes de terreno se hará en un precio tan bajo, que cualquiera podrá adquirir por tal razón. Se nos asegura que se dará al precio de un boliviano el metro cuadrado.

Todo hace presumir que en poco tiempo la nueva población llegará á ser un centro floreciente y atractivo.

aniversario de la revolución nacional.

TURQUÍA

DIMISIÓN DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Constantinopla, 25.—Por graves desacuerdos surgidos en el seno del gabinete, presentó su dimisión el ministro de Hacienda.

BULGARIA

MOVILIZACIÓN DE TROPAS HACIA LA FRONTERA CON TURQUÍA.

Sofía, 25.—En previsión de nuevos avances de tropas turcas sobre la frontera búlgara, el gobierno ha ordenado la inmediata movilización de un cuerpo de ejército que deberá acuartelarse en Dubnitza y Koestendil. En los círculos oficiales se consideran de suma gravedad los hechos últimamente ocurridos.

Urbanización de Obras

MOVILIZACIÓN DE TROPAS HACIA LA FRONTERA CON TURQUÍA.

Sofía, 25.—En previsión de nuevos avances de tropas turcas sobre la frontera búlgara, el gobierno ha ordenado la inmediata movilización de un cuerpo de ejército que deberá acuartelarse en Dubnitza y Koestendil. En los círculos oficiales se consideran de suma gravedad los hechos últimamente ocurridos.

—Se encuentran de regreso las autoridades y delegaciones que concurrieron á la inauguración del ferrocarril de la Universidad.

ORURO

Se encuentran de regreso las autoridades y delegaciones que concurrieron á la inauguración del ferrocarril de la Universidad.

—Se han presentado trabajos de reparación en el local de la Universidad.

—El Rector de la Universidad prepara una velada en homenaje al pueblo de Sucre para el 25 de mayo, cuyo producto se destinará á la fábrica de municiones.

—Es tema de todas las conversaciones el fin trágico del subditio alemán Kep, empleado del Banco Alemán Transatlántico, que puso fin á sus días ahorcándose. Se cree que haya tomado esta determinación á causa de la fiebre tifoidea que lo tenía postrado hace algunos días.

—Noticias de Pazña hacen saber que se ha presentado la viruela en esa región con caracteres alarmantes.

—Se han presentado varios casos de fiebre tifoidea en la ciudad. La policía de salud toma medidas precautoriales.

—Los pasajeros se quejan del servicio de la carretera entre esa ciudad y Cochabamba; algunas diligencias han llegado á volcarse á causa de la torpeza de los conductores, que generalmente están ebrios.

Portoví

Dejando los más gratos recuerdos pasaron las fiestas de la inauguración del ferrocarril, algunas diligencias han llegado al regreso del gobierno y de las delegaciones departamentales, la ciudad volvió á su vida normal.

—Se nota gran entusiasmo por establecer varias industrias nuevas, debido á las facilidades que prestará el ferrocarril.

—El Tiempo, en un artículo acerca del nuevo ferrocarril, dice:

“El camino de hierro que hoy se inaugura con el justo júbilo de los que deberán desechar la prosperidad nacional, es obra meritoria de los ilustres gobernantes del general Ismael Montes y doctor Eliodoro Villazón.

El primero, hombre de carácter y espíritu superior, pensó que de las vías de comunicación y facilidad del tráfico entre los principales centros de la República, dependía el bienestar y progreso de esta. Es así como imaginó la construcción de la red ferroviaria y negoció el contrato Speyer, que tan fecundo argumento ha proporcionado al partido de oposición para entregarla á inútiles organizaciones inmercedos ataques. Obsesionado el ilustre mandatario del pasado período, con la idea de llevar á término sus propósitos y apoyado por una gran parte de la opinión pública, venciendo la resistencia de sus contrarios en política y sin dar oídos sín á la voz de la necesidad nacional, acometió la empresa de surcar la república con líneas de hierro, y he aquí que casi simultáneamente, penetraron las locomotoras en La Paz, Potosí y Cochabamba, alcanzando el pico de las máquinas, como por ensalmo, ese murmullo de protestas contra el contrato Speyer y contra el general Montes.

— Hoy que llega el ferrocarril entre el regocijo y la alegría

Crónica Nacional

COCHABAMBA

El comité de la juventud encargado de la recolección de fondos para el establecimiento de una fábrica de municiones, de acuerdo con un grupo de artesanos, ha resuelto organizar un sub-comité obrero.

—El día 22 llegó la compañía dramática Díaz de la Hoz, la que debutará para las fiestas del centenario del 27 de Mayo con el drama de Jacinto Benavente, «Rosas de Otoño».

—El tránsito al Valle pasó los puntos Capriles y Condor-mayo, que eran los dos mayores obstáculos en la región de la Angostura.

—Llegó gran parte del material rodante para la línea del tránsito al Valle. Los carros ofrecen magníficas condiciones de comodidad y elegancia, con lo que la Empresa inaugura el servicio de la primera clase de la línea.

—El señor Moisés Cosio ha sido nombrado administrador del Tesoro Departamental. Su

entusiasmo que reina en todas las esferas

mo que reina en todas las esferas

de la vida social para festejar el

del Tesoro Departamental. Su

de todo un pueblo—junto se comprende acaso hasta dónde era inmotivada la oposición y ridicula la albaraca de unos pocos enemigos del progreso?"

TABLA

Se encontró delante de la tienda del señor Sixto Valle un paquete que contenía sustancias explosivas y que comenzaba a inflamarse. Se cree que se trata de algún atentado criminal.

—La prensa felicita efusivamente al pueblo de Potosí, con motivo de la llegada del ferrocarril.

—Falleció el señor César Villa, veterano de la guerra del Pacífico; su muerte ha sido muy sentida en esa ciudad.

COMUNICADOS

Borateras de Chilcaya

A mi regreso á esta ciudad me he encontrado con la publicación *trunca* de una carta del señor Alcibiades Guzmán, la que recibí el 13 del actual y fué contestada el 14. Como en dicha publicación se quiere poner en duda mi correcto proceder, dando una interpretación distinta, me permito, por el momento, sólo fijar las fechas exactas en que se revocaron los poderes otorgados á aquél y las que llevan las cartas dirigidas á Valparaíso al tener conocimiento de un contrato de avío firmado en este puerto, el 7 de febrero último entre el señor Alcibiades Guzmán y el señor Franklin L. Roasio, representante de la casa comercial «The London and Chilian Commercial Company Limited».

El 16 de abril último, con rara casualidad llegué á conocer el testimonio de dicha escritura en la que el señor Guzmán, sin tener poder de ninguna clase, ni siquiera una carta particular, había comprometido 18 estacas que poseía en la región Chilcaya, las que hace más de tres años fueron vendidas en Santiago, venta de la que tenía conocimiento el señor Guzmán.

El 18 de abril, la señora Isabel de Capriles y los caballeros Macario Piñilla, Simón Jordán y Apolinar Aramayo, ante el Notario de Minas habían revocado el poder conferido al señor Guzmán para la venta de los derechos que tienen en Chilcaya. El 19 de abril escribió al señor Roasio, haciéndole conocer que el señor Guzmán había comprometido las diez y ocho estacas citadas sin tener poder alguno para ello y es insinuando las hiciera retirar de dicho contrato, mucho más cuando ellas no eran ya mías.

El 22 de abril escribió á Santiago al señor Juan Miranda Calvimonte, haciéndole conocer el contrato del 7 de febrero, para que se sirviera poner en conocimiento de la Compañía que había adquirido del caballero á quien yo vendí.

El 23 de abril revocó el poder que conferí al señor Guzmán, para el perfeccionamiento de los títulos de las seis estacas en Piquintica y dos en Cotasi, á que hace referencia en su carta del 1º y venta de ellas. Dichos títulos no han sido perfeccionados hasta la fecha á pesar de las diferentes partidas de dinero que ha recibido y cuyos comprobantes mantengo en mi poder. ¿Cómo podía haber vendido las ocho estacas meritorias, cuando los títulos no tienen *auto de adjudicación*, auto que se comprometió obtener y que no ha podido alcanzar hasta la fecha? ¿Cómo se le ha ocurrido al señor Guzmán, al escribirme su carta del 1º de mayo, que yo hubiera vendido las estacas de Piquintica al señor Germán Contreras, cuando él, con el poder que le otorgué el 17 de agosto de 1911 en La Paz se ocupaba de perfeccionar los títulos? Y cómo cree que el señor Contreras me hubiera comprado las ocho estacas, sin haberle presentado los títulos legales que acreditan mi derecho?

El que afirma una cosa está obligado á probar, por esto, exijo que el señor Guzmán presente y publique el contrato de la venta de las 8 estacas en Piquintica y Cotasi, vendidas al señor Contreras, según afirma en su repetida carta del 1º.

Para inteligencia del lector, publico el único poder que le confiri.

Las estacas vendidas al señor Contreras están siquiasadas en Chilcaya y no en Piquintica y Cotasi.

El señor Guzmán hace más de 12 años que se comprometió á perfeccionar las peticiones correspondientes á las ocho estacas sin que hasta la fecha

hubiera dado cuenta de su mandato, y sólo se ha concretado á dirigirme la carta del 1º de mayo, asegurando que las ha retirado del contrato firmado con el señor Roasio, lo que no es exacto, pues las referidas ocho estacas no figuran en dicho contrato ni incidentalmente, ni podían figurar, puesto que no hay verdaderos títulos que acrediten el derecho de propiedad. Luego la afirmación del señor Guzmán carece de fundamento. (1).

—¿Cómo cree el señor Guzmán que el Conservador de Bienes Raíces de Pisagua [Derechos Reales] sea tan torpe, tan ignorante de sus deberes, para inscribir títulos que carecen de los requisitos prescritos por ley? Cómo es posible suponer que títulos tan estudiados y conocidos en Chile y por él en más de seis años se pudieran vender por dos veces, casi á las mismas personas y en la misma ciudad? Luego dónde está el estafador á quié se refiere dicho señor? Como he dicho más arriba, exijo que como acto de lealtad á su afirmación, publique la escritura en que figuren las seis estacas de Piquintica y las dos de Cotasi.

El 24 de abril firmé la carta colectiva dirigida al señor Roasio que va á continuación.

El 13 de mayo, es decir, á los 25 días después que se firmó la escritura de revocatoria de poder, recibí la carta del señor Guzmán.

Los que habrán leído la carta del 1º de mayo del señor Guzmán, en vista de los documentos que en parte publicó y la relación verídica que hago, obligadamente espero que reafirman la apreciación del primer momento cuyos propósitos no se pueden ocultar ante el criterio de la opinión pública. Vá en seguida dicha carta.

La Paz, 25 de mayo de 1912.

ADOLFO ORTEGA.

N.º 68 COPIA

Poder especial que confiere el señor Adolfo Ortega al igual Alcibiades Guzmán.—En la ciudad de La Paz, 4 horas tres post meridiem del día diez y siete de agosto de mil novecientos once años.—Ante mí el ciudadano Clodomiro Alcibiades B. Notario y Actuario de Minas del Departamento de La Paz, y testigos infrascritos, fué presente el señor Adolfo Ortega, mayor de edad, casado, abogado y vecino de esta, hábil por derecho para el presente otorgamiento, quien de conocerlo doy fe y dije: que confiere poder especial al señor Alcibiades Guzmán, vecino de esta, casado, periodista, para que venda seis estacas de borato de cal, situadas en Piquintica, región del yacimiento de Chilcaya, compuesta cada estaca de sesenta y cuatro hectáreas ó sea un total de trescientas ochenta y cuatro hectáreas, asimismo, para que venda otras dos estacas ubicadas en Cotasi, en la misma región de Chilcaya, las que también se componen de sesenta y cuatro hectáreas, cada una, ó sean ciento veintiocho hectáreas, queda facultado para seguir las gestiones necesarias hasta el perfeccionamiento de los títulos. El señor Guzmán queda encargado para obtener el mejor precio posible para la venta de las meritorias estacas. Deudicia la comisión acordada por convenios mutuos del veinte por ciento, depositará el valor de la venta en un Banco, á la orden del señor Adolfo Ortega, con conocimiento del comprador al efecto, es conferido el presente con las facultades de demandar, presentar escritos, contestarlos, jurar, tactuar, abonar, recusar apelar, decir de nulidad, compulsa, desistir, admitir desistimientos, nombrar peritos ó conformarse con los nombrados, suscitar el presente y reasumir cuantas veces sea necesario, así como de firmar minutas, escrituras y en fin ejecutar todo lo concerniente al buen éxito de este mandado, reconociendo nuestra justa reclamación, se servirá considerar exentos y libres nuestros intereses del aludido contrato, pudiendo ejercitarse Ud. sus derechos contra el repetido señor Guzmán, para la devolución y responsabilidad de la suma indudablemente percibida.

Además de que, como lo tenemos dicho, nuestros poderes han sido únicamente para la venta de nuestros intereses; contiene otra condición sustancial de que el producto de la venta debía sernos remitido por el comprador á uno de los bancos de esta, ciudad á la orden de cada uno de nosotros en proporción de nuestros intereses. Esperamos, señor, de su sano y recto criterio que antes de ninguna otra gestión, reconociendo nuestra justa reclamación, se servirá considerar exentos y libres nuestros intereses del aludido contrato, pudiendo ejercitarse Ud. sus derechos contra el repetido señor Guzmán, para la devolución y responsabilidad de la suma indudablemente percibida.

También nos permitimos poner en su conocimiento que en fecha de 18 del actual hemos revocado en absoluto, por instrumento público, los poderes que teníamos conferidos al repetido señor Alcibiades Guzmán.

Con este motivo tenemos el agrado de saludarlo y suscribir

tenor, doy fe.—Adolfo Ortega, Macedonio Carvajal.—Enrique C. Salinas.—Ante mí.—Clodomiro Alcibiades B. Notario y Actuario de Minas.

COPIA

La Paz, abril 24 de 1912. Señor Frank L. Roasio, Representante de la Compañía «The London and Chilian Commercial Company Limited».

Valparaíso, 1º de mayo de 1912.

Señor Adolfo Ortega.

birnos de Ud. atentos y seguros servidores.

Simón Jordán.
Apolinar Aramayo.
Adolfo Ortega.

COPIA

Valparaíso, 1º de mayo de 1912. Señor Adolfo Ortega.

La Paz.

Estimado amigo: He deplorado que me hubiese comprometido Ud. con el poder que se sirvió otorgarme para que colocara entre las negociaciones de acciones de borateras de Chilcaya de los demás condeos, las que representaba Ud. en ocho estacas, adhiriéndose á la denuncia que hice yo en la sección de Piquintica, siendo así que Ud. las había comprometido ya en un contrato con don Germán Contreras y el que se inscribió en el Conservador de Pisagua.

En el temor de que se tomase como un acto incorrecto, contrario al de mis procedimientos, el consentimiento ya sobre una segunda negociación que importaría estafado, he retirado expresamente del conjunto de las negociaciones las ocho estacas meritorias.

Con esta declaración que consta por escritura, dejo á Ud. en libertad para disponer de sus acciones, (1) evitándole además las inconvenientes molestias de estar investigando sobre el curso de gestiones, que con más rectitud me están encomendadas, y de pasar preventivas por medio del Consul de Bolivia en Valparaíso y en connivencia con el temerariamente suspicaz amigo, que en contra propia se agita allí.

Deseo su buena conservación soy siempre atento amigo seguro servidor (Fdo).—A. GUZMÁN.

Antofagasta, 4 de octubre de 1911.

Señor doctor Adolfo Ortega.

La Paz.

Poder especial que confiere el señor Adolfo Ortega al igual Alcibiades Guzmán.—En la ciudad de La Paz, 4 horas tres post meridiem del día diez y siete de agosto de mil novecientos once años.—Ante mí el ciudadano Clodomiro Alcibiades B. Notario y Actuario de Minas del Departamento de La Paz, y testigos infrascritos, fué presente el señor Adolfo Ortega, mayor de edad, casado, abogado y vecino de esta, hábil por derecho para el presente otorgamiento, quien de conocerlo doy fe y dije: que confiere poder especial al señor Alcibiades Guzmán, vecino de esta, casado, periodista, para que venda seis estacas de borato de cal, situadas en Piquintica, región del yacimiento de Chilcaya, compuesta cada estaca de sesenta y cuatro hectáreas ó sea un total de trescientas ochenta y cuatro hectáreas, asimismo, para que venda otras dos estacas ubicadas en Cotasi, en la misma región de Chilcaya, las que también se componen de sesenta y cuatro hectáreas, cada una, ó sean ciento veintiocho hectáreas, queda facultado para seguir las gestiones necesarias hasta el perfeccionamiento de los títulos. El señor Guzmán queda encargado para obtener el mejor precio posible para la venta de las meritorias estacas. Deudicia la comisión acordada por convenios mutuos del veinte por ciento, depositará el valor de la venta en un Banco, á la orden del señor Adolfo Ortega, con conocimiento del comprador al efecto, es conferido el presente con las facultades de demandar, presentar escritos, contestarlos, jurar, tactuar, abonar, recusar apelar, decir de nulidad, compulsa, desistir, admitir desistimientos, nombrar peritos ó conformarse con los nombrados, suscitar el presente y reasumir cuantas veces sea necesario, así como de firmar minutas, escrituras y en fin ejecutar todo lo concerniente al buen éxito de este mandado, reconociendo nuestra justa reclamación, se servirá considerar exentos y libres nuestros intereses del aludido contrato, pudiendo ejercitarse Ud. sus derechos contra el repetido señor Guzmán, para la devolución y responsabilidad de la suma indudablemente percibida.

Como lo llevamos indicado, dicho señor Guzmán, no nos ha comunicado dicho contrato, ni mucho menos nos ha consultado, ni muchísimo menos nos ha hecho apercibir de la recepción de esa suma.

Según las simples copias de los diferentes poderes que hemos otorgado al señor Guzmán, y que hemos rogado a nuestro Consul señor Daniel Balliván se los ponga de manifiesto, verá Ud. que todos esos poderes han sido finitivos y exclusivamente para la venta de nuestros intereses, y no para ningún otro contrato, ni mucho menos para el de avío y explotación; que en caso de haber pensado en ello, jamás habríamos consentido en la gerencia y dirección de nuestro infel mandatario.

No comprendemos, señor, que esa compañía de su digna representación la serieidad que debe caracterizarla, haya celebrado ese contrato sin haber previamente exigido la exhibición de los poderes de los propietarios de cuyos intereses se disponía. Si Ud. hubiera exigido y se hubiera impuesto de los poderes, jamás habría celebrado ese contrato, ni habría expuesto un sólo penique de la Compañía.

Además de que, como lo tenemos dicho, nuestros poderes han sido únicamente para la venta de nuestros intereses; contiene otra condición sustancial de que el producto de la venta debía sernos remitido por el comprador á uno de los bancos de esta, ciudad á la orden de cada uno de nosotros en proporción de nuestros intereses. Esperamos, señor, de su sano y recto criterio que antes de ninguna otra gestión, reconociendo nuestra justa reclamación, se servirá considerar exentos y libres nuestros intereses del aludido contrato, pudiendo ejercitarse Ud. sus derechos contra el repetido señor Guzmán, para la devolución y responsabilidad de la suma indudablemente percibida.

A. GUZMÁN.

Antofagasta, 16 de noviembre de 1911.

Señor doctor Adolfo Ortega.

La Paz.

Y entre tanto estamos con la pesadilla encima respecto á la adjudicación litigada de Piquintica, que no la podría seguir atendiendo sin lo preciso de los gastos y una mejora de la comisión.

A. GUZMÁN.

NOTA:—Por los fragmentos anteriores de las cartas del señor Alcibiades Guzmán, se convencerá el lector de que para dar valor á las seis estacas de Piquintica era necesario litigar ante la justicia chilena; que la labor tenía que ser ardua y costosa, que las

estaciones de ferrocarril no estaban ni siquiasadas en Chilcaya y no en Piquintica y Cotasi. El señor Guzmán hace más de 12 años que se comprometió á perfeccionar las peticiones correspondientes á las ocho estacas sin que hasta la fecha

Fábrica Nacional

DE
Camisas, Cuellos, Corbatas y ropa blanca en general

Más barato y mejor que lo extranjero

Se hacen camisas finas y de toda clase, sobre medida, en 24 horas la docena, más baratas y de mejor calidad que las extranjeras.

Escrivitorio y Fábrica: Mercado 254 y 256

De 7 a. m. á 6 p. m.

Flix-Valls y Co.

NOTA.—Se admiten operarias competentes, pagándoles bien My. 17

HARINA

Diferentes marcas, de calidad garantizada y de peso mayor al corriente—

A Bs. 12 qq.

VENDE

M. CRESPO.

5 v. 3492.

seis estacas no tenían cabida, por haberse anticipado otros en colocar las suyas, que era una pesadilla, etc., y sin embargo de todo esto, cree que ya habían sido vendidas y aun inscritas en el Conservatorio de Bienes Raíces de Pisagua.

Elector le dará la importancia que merece la carta del 1º de mayo al frente de los fragmentos de cartas que anteceden.

El señor Guzmán debe publicar sin dilación la escritura de retiro de las 8 estacas que dice ha firmado en Valparaíso.

A VÍSOS NUEVOS

Despedida

Maria E. de Guzmán y familia, sienten no haberse podido despedir personalmente de sus relaciones de amistad y parentesco y les piden sus órdenes á la ciudad de Taena, donde les será grato cumplirlos.

El señor Guzmán debe publicar sin dilación la escritura de retiro de las 8 estacas que dice ha firmado en Valparaíso.

INGENIERO FRANCES, busca cuarto amoblado con salón y entrada independiente. Escribir cuarto 19, Hotel Guibert.

Humberto A. Zabala y B.

PROFESOR DE MÚSICA VOCAL

É INSTRUMENTAL
Da lecciones á domicilio y en su propio local, con métodos especiales según la pedagogía moderna, de piano, violín, cítara, guitarra, mandolina, flauta, clarinete, concertina y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.

Copias música, hace instrumentaciones y arreglos para todo instrumento. Local, América 22. La Paz—Bolivia 1 m. M. 26

INVITACION RELIGIOSA
Joséfa S. v. de Tejada, invita á sus amigas y personas piadosas al quinario de misa que en sufragio del alma de la que fué su recorrida madre—

Manuela M. v. de Schuhkraft se han de celebrar desde el 28 del presente á las 8 y ½ a. m., en el templo de San Agustín, altar del Crucificado.

La Paz, mayo 26 de 1912
2 v. 3501

CEDULÓN á Teodoro Aventado.—Hago saber á usted que en el juicio que le sigue la señora Ignacia Rada por cobro de dinero, se ha proveído de lo siguiente:

Auto de fojas 75.—La Paz, á 18 de abril de 1912.—Vistos y á mérito del informe que salió á 47 v., se designa de pele de oficio á Eloy Ascuí, en rebeldía del ejecutado.—Hernández.—Ante mí.—S. Alfredo Valverde.—Auto de fojas 116 v.—La Paz, á 24 de mayo de 1912.—Vistos y considerando: que las notificaciones hechas al ejecutado con las providencias de ls. 75 y siguientes, no causaron efecto y se consideró que el ejecutado no cumplió con lo establecido en el informe de la comisión.

A. GUZMÁN.

NOTA:—Por los fragmentos anteriores de las cartas del señor Alcibiades Guzmán, se convencerá el lector de que para dar valor á las seis estacas de Piquintica era necesario litigar ante la justicia chilena; que la labor tenía que ser ardua y costosa, que las

estaciones de ferrocarril no estaban ni siquiasadas en Chilcaya y no en Piquintica y Cotasi. El señor Guzmán hace más de 12 años que se comprometió á perfeccionar las peticiones correspondientes á las ocho estacas sin que hasta la fecha

EN VENTA ó PERMUTA
Con finca de valle ó punta, la casa N° 10 calle Sucre. P. a. convenir, á la casa N° 124, Recoleta.

15 v. 3495

Cebada en berza

Se ofrece en cualquier cantidad, ésta á domicilio.

Dirigirse á «La Campana», Mercado Nos. 66, 68 y 70.

La Paz, mayo 25 de 1912
Valverde.

DIA SOCIAL

En el Grand Hotel Guibert.—Los miembros de la colonia argentina recordaron ayer el aniversario de la proclamación de la independencia de su Patria, con un espléndido banquete que se realizó en los comedores del Grand Hotel Guibert. Concurrieron varios caballeros de nuestra Sociedad.

Veteranos del Pacífico.—Recordando el aniversario de la batalla del Alto de la Alianza, se reunieron hoy en el Café du Park los Veteranos del Pacífico. Con este motivo, hemos recibido la siguiente invitación:

El Coronel Luis Díaz Romero, Vice-Presidente de la Sociedad de Veteranos del Pacífico, tiene la hora de invitar á usted, á nombre de esta corporación, á la reunión que efectuará el próximo domingo 26 del corriente, en recuerdo del aniversario de la batalla del Alto de la Alianza, en el local del Hotel du Park, á horas 2 p. m.

La Paz, 25 de mayo de 1912.

En el Buen Pastor.—En el Colegio del Buen Pastor se realizará hoy un bonito festival lírico-literario, con motivo del estreno de la Capilla de ese establecimiento.

Este festival se efectuará con sujeción al siguiente programa:

I.—Himno Nacional cantado por los alumnos del Colegio.

II.—Bouquet d'Amour, cantado en francés dedicado á Nuestra Madre.

Solistas: Señoritas Rosa Jiménez y Leonor Rada.

III.—Discurso de felicitación por la señorita Berta Ortiz.

IV.—Boca Baciata, mazurka, piano y mandolinas.

Mandolinistas: señoritas Carlota Guillén y Josefina Céspedes.

V.—Genoveva de Brabante (drama en 4 actos, en verso), 1er. acto.

Valse de Olivier Lebierre, piano y violines.

Violinistas: señoritas Josefina Céspedes y Florinda Cárdenes.

VII.—Oh Madre, te amo tanto (declaración), señorita Berta Ortiz.

VIII.—Genoveva, 2º acto.

IX.—Serenata Lombarda, piano y mandolinas.

Mandolinistas: señoritas María Cano y Rita Munguía.

X.—El Organista, fantasía literaria, 1ª parte, declarada por la señorita Rebeca de la Flor.

XI.—Genoveva, 3er. acto.

XII.—El Organista, 2º parte.

XIII.—Genoveva, 4º acto.

XIV.—Los Patinadores, vals, mandolina y guitarra, por las señoritas Carlota Guillén y Angélica Lucero.

XV.—Apoteosis de Genoveva, cuadro vivo.

XVI.—Qui vive?—galopa brillante, piano á 4 manos.

Invitación.—Los alumnos del segundo año de la Facultad de Derecho, invitaron ayer en la mañana una copa de champagne a su Profesor, el doctor Hernando Siles, con motivo del aniversario del 25 de mayo de 1809, gloriosa efeméride para el pueblo chauquense y la República toda.

En la Legación Argentina.—El señor Alfredo de Arteaga, Encargado de Negocios de la República Argentina, ha sido muy felicitado el día de ayer, con motivo del aniversario de la proclamación de la Independencia de su Patria. Recibió las visitas del cuerpo diplomático y de las principales autoridades de la localidad.

De nuestra parte, también presentamos nuestras felicitaciones al distinguido representante de la patria de Belgrano y San Martín, formulando sinceros votos porque la gran República Argentina, con la cual nos ligan vínculos de cordialidad y simpatía, siga la brillante senda del progreso.

Viajeros.—Llegó de sus propiedades de Caracato el señor José Arez Balliván, uno de los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico.

—Ayer se ausentó á Oruro el doctor Julio Quintanilla.

—Procedente de Potosí se encuentra en esta el señor Félix Hinostroza, Subprefecto de la provincia Nor López, de Potosí, permaneciendo pocos días al lado de su familia.

—Llegó de Sucre el médico y cirujano Dr. Leopoldo Huerta.

—De la misma ciudad vino el señor Héctor Vargas.

—De Oruro el señor J. Luis Araoz.

—De igual procedencia los ingenieros señores Andrés Blok y Donato Makensie,

—Se ausentó al exterior el señor Luis Santiváñez.

Retreta.

La banda del Batallón Independencia, 2º de línea, ejecutó esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

Carlos Feijó, marcha.

Idem—Amici, dueto fantástico, por Giuseppe Filippa.

Lilián sintonía, por Carlo Carlini.

Los patinadores, vals por L. Stasny.

Sammy, marcha, tow—step por Gracey.

Florinent, marcha final.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infatilmente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente ofensivo, el alivio instantáneo y la cura escura.

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Domingo 26.—San Felipe.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, La Central, calle Comercio.

MÉDICOS DE TURNO

Para el servicio nocturno, se encuentran permanentemente á disposición del público los siguientes facultativos:

Luis Postigo, calle Socabaya N°. 59.

Isidoro Aramayo, Loayza N°. 50.

Denuncia.—Ha llegado á la redacción de nuestro diario una extensa denuncia contra el primer jefe del Batallón Independencia, 2º de línea. Como esta denuncia es anónima, no le damos el curso insinuado.

Escuela San Francisco.—Ayer tuvimos ocasión de visitar la Escuela San Francisco, sostenida por los R. R. P. P. de esta orden, donde nos fué grato pasear los amplios salones tanto de la Escuela diurna, montada con mobiliarlo nuevo importado de Norte América, como los de la nocturna, igualmente provista de material escolar nuevo y de luz eléctrica. Todos ellos son higiénicos y reúnen las condiciones que prescribe la pedagogía para un establecimiento de instrucción.

Para las clases objetivas se halla en el patio una reproducción al natural del panorama geográfico construido por los alumnos del mismo establecimiento, el que representa los diversos puntos de la orografía hidrográfica.

La labor de los R. R. P. P. de San Francisco en bien de la instrucción del pueblo es digna de ser imitada.

De actualidad.—Un telegrama publicado en nuestro colegio "El Tiempo", refiriéndose á cartas llegadas de Cobija (Alto Acre), atribuye peculiares al Teniente Coronel Arteaga, durante su actuación como Jefe Militar del Alto Acre boliviano.

Elacionismo que caracteriza á toda información telegráfica no nos permite apreciar el fundamento de tal acusación, sabiendo muy bien que en las apartadas regiones de nuestro territorio de Colonias nacen y se desarrollan con fuerza las pequeñas odiosidades—personajes, influyendo en ellas la calidad de ciertos elementos que emigran allá, y la odiosidad que se despierta en nuestros hermanos los crucen por todo lo que ellos llaman *colla*.

En estas condiciones de críterio, no podemos menos que mantener en suspense nuestro juicio de periodistas, mientras se forme una acusación concreta sobre el punto que nos ocupa, pues, por el momento, no tenemos más elemento de convicción que el telegrama á que nos hemos referido, que puede muy bien estar basado en cartas anónimas, que no hacen fe; teniendo nosotros, por otra parte, las más honradas referencias acerca de la actuación del Teniente Coronel Manuel Arteaga B., en las cuatro expediciones á las que ha concurrido, desde el año 1900, en defensa de la integridad de nuestro territorio colonial.

Viajeros.—Llegó de sus propiedades de Caracato el señor José Arez Balliván, uno de los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico.

—Ayer se ausentó á Oruro el doctor Julio Quintanilla.

—Procedente de Potosí se encuentra en esta el señor Félix Hinostroza, Subprefecto de la provincia Nor López, de Potosí, permaneciendo pocos días al lado de su familia.

—Llegó de Sucre el médico y cirujano Dr. Leopoldo Huerta.

—De la misma ciudad vino el señor Héctor Vargas.

En los obrados seguidos por

J. Adolfo González, pidiendo se rechace la denuncia de caducidad interpuesta por Adelio del Castillo contra el pedimento "San Jorge"; vista al Fiscal.

En la solicitud de Emilio Záñiga, denunciando por desahucio la concesión "La Contienda", informe el Notario acerca de quien sea el actual poseedor de la concesión denunciada.

En los obrados seguidos por Adolfo González, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de "Standart", se concede la prórroga de treinta días para el verificativo de las diligencias de mensura y alineamiento.

En los id. id. por Alberto Cortadellas, apoderado de Arturo Fricke, sobre denuncia de desahucio de la concesión "La Concordia"; informe el Administrador del Tesoro Departamental.

En los id. id. por Enrique Palomino, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de "María Esther"; vista al Fiscal.

En los id. id. por Wálter A. Méndez, apoderado de Rodolfo Ameller, pidiendo aprobación de las diligencias de mensura y alineamiento de la concesión "La Vencedora"; informe el Notario.

En los id. id. por Abdón S. Saavedra, apoderado de Francisco Schneider, sobre concesión de pertenencias mineras con el nombre de "Catorce de Septiembre"; póngase en conocimiento de la opositora María Estrada de Montes.

En los id. id. por Rodolfo Ameller, pidiendo aprobación de las diligencias posesorias de la concesión denominada "La Doctrinaria"; informe el Notario.

En los id. id. por Florencio Hernández, sobre denuncia de desahucio de la concesión "El Vesubio"; notifíquese al concesionario Calixto Franco con el auto de solvendo.

En la solicitud de Julián Benítez, denunciando el desahucio del concesionario "San Miguel de los Indígenas"; informe previamente el Notario acerca de quien sea el actual poseedor de la concesión denunciada.

En los id. id. por Florencio Hernández, sobre denuncia de los meritorios delegados, la cual recayó, por mayoría de votos, en favor de los señores Ernesto Navarre, estudiante de Medicina, y Federico Gutiérrez Granier y Roberto Kramer, alumnos de la Facultad de Derecho. También obtuvieron buen número de sufragios el estudiante de la Facultad de Odontología, señor Carlos Pérez, y el alumno de la Facultad de Medicina, señor Félix Veintemillas.

Fueron proclamados delegados de la juventud universitaria de La Paz ante el Congreso Internacional de Estudiantes de Lima los señores Navarre, Gutiérrez y Kramer, tres jóvenes contralíos que representaron con brillantez su colección en el torneo intelectual del Perú, al cual concurrieron delegaciones de todos los centros universitarios de Sudamérica.

Escuela San Francisco.—Ayer tuvimos ocasión de visitar la Escuela San Francisco, sostenida por los R. R. P. P. de esta orden, donde nos fué grato pasear los amplios salones tanto de la Escuela diurna, montada con mobiliarlo nuevo importado de Norte América, como los de la nocturna, igualmente provista de material escolar nuevo y de luz eléctrica. Todos ellos son higiénicos y reúnen las condiciones que prescribe la pedagogía para un establecimiento de instrucción.

Para las clases objetivas se halla en el patio una reproducción al natural del panorama geográfico construido por los alumnos del mismo establecimiento, el que representa los diversos puntos de la orografía hidrográfica.

La labor de los R. R. P. P. de San Francisco en bien de la instrucción del pueblo es digna de ser imitada.

De actualidad.—Un telegrama publicado en nuestro colegio "El Tiempo", refiriéndose á cartas llegadas de Cobija (Alto Acre), atribuye peculiares al Teniente Coronel Arteaga, durante su actuación como Jefe Militar del Alto Acre boliviano.

Elacionismo que caracteriza á toda información telegráfica no nos permite apreciar el fundamento de tal acusación, sabiendo muy bien que en las apartadas regiones de nuestro territorio de Colonias nacen y se desarrollan con fuerza las pequeñas odiosidades—personajes, influyendo en ellas la calidad de ciertos elementos que emigran allá, y la odiosidad que se despierta en nuestros hermanos los crucen por todo lo que ellos llaman *colla*.

En estas condiciones de críterio, no podemos menos que mantener en suspense nuestro juicio de periodistas, mientras se forme una acusación concreta sobre el punto que nos ocupa, pues, por el momento, no tenemos más elemento de convicción que el telegrama á que nos hemos referido, que puede muy bien estar basado en cartas anónimas, que no hacen fe; teniendo nosotros, por otra parte, las más honradas referencias acerca de la actuación del Teniente Coronel Manuel Arteaga B., en las cuatro expediciones á las que ha concurrido, desde el año 1900, en defensa de la integridad de nuestro territorio colonial.

Viajeros.—Llegó de sus propiedades de Caracato el señor José Arez Balliván, uno de los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico.

—Ayer se ausentó á Oruro el doctor Julio Quintanilla.

—Procedente de Potosí se encuentra en esta el señor Félix Hinostroza, Subprefecto de la provincia Nor López, de Potosí, permaneciendo pocos días al lado de su familia.

—Llegó de Sucre el médico y cirujano Dr. Leopoldo Huerta.

—De la misma ciudad vino el señor Héctor Vargas.

En los obrados seguidos por

Pablo Zúñiga, Ceferino Sandoval.

Medallas conmemorativas.—Con la esquina que insertamos á continuación, ha recibido el Director de nuestro diario tres medallas conmemorativas de la inauguración del ferrocarril Río Mulatos—Potosí.

El Secretario encargado de la Dirección General de Obras Públicas, saludó atentamente al señor Director de "El Comercio de Bolivia" y tiene el agrado de remitir tres medallas conmemorativas de la inauguración del ferrocarril Río Mulatos—Potosí.

Otros conocidos hombres de letras hablarán en el mismo acto de algunos puntos culminantes de la historia argentina para ensalzar el nombre de los prohombres argentinos.

Plaza sobremanera esta agrada noticia de confraternidad brasiliense-argentina, que concurre á dissipar la mal inspirada prevención existentes entre ambos países.

Rectificación.—Se nos ha remitido la siguiente rectificación:

A 24 de mayo de 1912.

Señor Director de

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

Presente.

Señor:

Ma dirijo á Ud. para que en su ilustrado periódico se digne hacer constar que la noticia dada por el señor cronista en el N° 3495 y correspondiente al 21 de mayo, afirmando que en la Escuela Municipal de Niñas N° 2 se había maltratado á una alumna, carece de todo fundamento, porque la secretaría de mi cargo y por orden del señor Inspector ha llegado á comprobar, mediante averiguaciones prolíficas, que tal noticia es del todo falsa.

Por lo que, señor Director, ruego á Ud. se digne rectificar dicha noticia en este sentido. Agradeceré por tan señalado servicio.

De Ud. atento y S. S.

M. Monje,

Secretario interino.

Función de beneficio.—La realizada el viernes en la noche por la Compañía Dramática María Díez, en beneficio de los hospitales de esta ciudad, ha proporcionado un buen rendimiento, que lo haremos conocer oportunamente á nuestros lectores.

Las localidades devueltas son las que siguen: Dario Gutiérrez, con 10 Bs.; Juan María Zárate, con 10 Bs.; Carlos Torruco, con 10 Bs.; oficiales del Regimiento Ametralladoras, con 5 Bs., y W. A. Méndez, con 5 Bs.

Asimismo, el electricista Guisbert, que atiende el servicio de luz en el Teatro, ha cedido su haber correspondiente á la noche de la función, para el objeto destinado por la Municipalidad.

Sanidad departamental.—Para el servicio de sanidad de la juventud universitaria de La Paz ante el Congreso Internacional de Estudiantes de Lima los señores Navarre, Gutiérrez y Kramer, tres jóvenes contratados que representaron con brillantez su colección en el torneo intelectual del Perú, al cual concurrieron delegaciones de todos los centros universitarios de Sudamérica.

Escuela de Comercio.—Ayer en la mañana tuvo lugar la conferencia del alumno Daniel Mercado, del primer curso de la Facultad. Desarrolló el tema referente á la extracción y aplicación industrial del mercurio.

Tiro al blanco.—En los ejercicios de tiro al blanco realizados en el polígono de la sociedad "General Campero", con objeto de disputarse los premios obsequiados para el certamen del 1º de mayo, quedaron empadados, para obtener el segundo premio, los señores Hanhart y Aldunate, Hoy se efectuará el desempate para la adjudicación del mercurio.

Renovación de Directorio.—Para el jueves próximo han sido convocados á sesión extraordinaria los jóvenes que forman la Federación Universitaria, á fin de proceder á la renovación del personal de su mesa directiva, para el segundo semestre del presente año escolar.

También se efectuará el nombramiento de los delegados de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Comercio y Odontología, para el mismo período.

Renuncia.—Por el señor Prefecto del Departamento, ha sido aceptada la renuncia del Corregidor de Aucapata, don Braulio Molina.

El 25 de mayo en el Brasil.—Por primera vez en el Brasil será conmemorado este año el aniversario de la independencia argentina.

El 25 de mayo será festejado en Río de Janeiro á iniciativa de la sociedad "Concordia" con importantes actos públicos.

La mencionada sociedad dará de fecha reciente y sus fines no pueden ser más plausibles para la amistad de los pueblos americanos.

Sus tendencias están sintetizadas en un amplio propósito de unión americanista de las diferentes nacionalidades de origen latino.

Entre los números más salientes del programa de fiestas,

figura una conferencia patriótica que dará en la noche del 25 de mayo el notable literato brasileño Coelho Netto. Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor encargado de la Dirección General de Obras Públicas, saludó atentamente al señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

Despues expondrá la significación y alcance de la revolución de mayo en la emancipación de América.

El Señor Director de

"El Comercio de Bolivia".

</

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.82

de Previsión..... 180,322.96

para Dividendos..... 344,440.62 " 1.375,752.70

Bs. 7.875,752.70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id á 3 meses plazo..... 3 " "
" id á 6 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos..... 10 " "
" Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 " "
Descuento..... 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
" avances en cuenta corriente..... 1/4 % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/4 por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS < 6.827,015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Lev (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %
Depósitos á la vista..... 1 "
" " " 3 meses..... 3 "
" " " 6 " " 4 "
" " " 12 " " 4 "
" plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 4 "
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 "

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza
Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—
" pagado " 7.500.000.—

Fondo de Reserva " 347.000.—

Previsión " 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ri-
ge en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual
" " " á la vista..... 1 "
" " " á 3 meses plazo..... 3 "
" " " á 6 " " 4 "
" " " á 12 " " 5 "
" " " plazo indefinido con aviso onticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 "

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 7 "
" más la comisión del 1/2 % semestral
Sobre préstamos..... 10 "
Sobre descuentos..... 9 "
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República.....

Conveniente. Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, participa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

Daniel J. Aranda
ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°... casa del señor Aranda.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a. m. a 1 p. m.



Dr. E. Luna

Orosco h.

Cirujano-Benista
Calle E. Valle N° 26
1 m. A. 10.

BANCO

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15.

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Ríobamba.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Exterior. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 "

id id seis meses..... 4 "

id indefinido..... convenencial

á plazo indefinido con aviso de retiro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 "

Descuentos..... 9 "

Préstamos con pacto de retroventa 9 "

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/4 "

Por depósitos de títulos expediente certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/4 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados intransferibles..... 1/4 % id

J 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

González y Madariaga

Casa de remates y consignaciones

Compra venta de muebles y toda clase de artículos

Calle Lanza Nos. 11 y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos encomiende.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para preponerlas á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana á 9 de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8 á 12 del día.

P. M. 16

La Corona de Oro

Schohaus y Cía. -- La Paz

Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pianos Schiedmayer

Pianos D'orner

Pianos Hardt

Pianos Weber

Para llegar próximo, Pianos Steinway.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 "

A seis meses plazo..... 4 "

A mayor plazo, convencional.

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 "

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria..... 11 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 "

Descuentos..... 10 "

Pactos de retroventa..... 10 "

Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 "

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... 1/2 %

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... 1/2 %

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912

Teniendo queja del público de que algunos agentes extraen cerillas de las cajas de fósforos, vendiéndolas con menor número del que deben contener, hemos acordado abrir, desde la fecha una agencia propia en la calle Teatro N° 67, donde expondremos nuestro artículo en ventas al por mayor y por menor, todos los días de hs. 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.

10 v. 3492

Teniendo queja del público de que algunos agentes extraen cerillas de las cajas de fósforos, vendiéndolas con menor número del que deben contener, hemos acordado abrir, desde la fecha una agencia propia en la calle Teatro N° 67, donde expondremos nuestro artículo en ventas al por mayor y por menor, todos los días de hs. 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.

10 v. 3492

Teniendo queja del público de que algunos agentes extraen cerillas de las cajas de fósforos, vendiéndolas con menor número del que deben contener, hemos acordado abrir, desde la fecha una agencia propia en la calle Teatro N° 67, donde expondremos nuestro artículo en ventas al por mayor y por menor, todos los días de hs. 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.

10 v. 3492

Teniendo queja del público de que algunos agentes extraen cerillas de las cajas de fósforos, vendiéndolas con menor número del que deben contener, hemos acordado abrir, desde la fecha una agencia propia en la calle Teatro N° 67, donde expondremos nuestro artículo en ventas al por mayor y por menor, todos los días de hs. 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m.

10 v. 3492

Rodríguez del Carpio y Ca

Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Teléfono 227.

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. "Chancaca"

Mantequilla variadas marcas en todo tiempo

Queso superior

Salmón fresco marca "Oso"

Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspeado de Cozumel. Habas sin tostar.

Harina amarilla de maíz

Cominos buena clase

Cacao Chuncho, y común de Pintobamba.

Chuño negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Keropenne luiz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franelas blancas de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes los que se venderán á precios sin competencia.

Acceptan contratas de toda clase de productos del país

puestos en Puno (Perú) ó á bordo Guapi, además venden chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.

Únicos agentes para la venta de sus productos de la Fábrica de "Moranganí".

6 m. EP. 81.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

Cie. Gle. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551.274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Salidas de Colón á Europa dos veces por mes

Travesía de Colón á Europa de 16 á 17 días sin trasbordo, con vapores de 8.900 toneladas

Precios de pasajes de Colón á Saint Nazaire ó Burdeos

Primera clase { 1º categoría & 35

2º " " 29

3º " " 25

Ida y vuelta 25 % de rebaja. Familias 10 id.

Lakermance Hnos.

Agentes en La Paz.

Pertussin

Taeschner

Registrado en todos los países

Es un remedio inofensivo y de efectos seguros contra todas las afecciones de las vías respiratorias, sobre todo contra la tos ferina, catarras de la laringe, catarras bronquiales, tanto agudos como crónicos, asma, enfisemas, etc., que ha sido reconocido como insuperable por las autoridades más notables. También para las enfermedades del pulmón se consigue con el mismo extraordinario.

De venta en todas las buenas farmacias.

Depositario para la venta al por mayor.

José E. Mercado. Cochabamba.

CONSUMPTIVO

EL